

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Laso los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que es la fecha o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 383 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de España.

3.542

ALMAZAN SANZ, Eleuterio; padre de la menor Josefina Almazán de la Cruz, natural de Argecilla; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, para declarar en causa por corrupción de menores y ser instruido de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que en dicho Juzgado y Secretaría de D. Joaquín Argote se sigue contra Cesárea Maqueda con el número 262 de 1922.

14712

3.543

ABUSTO MEDINA, Miguel; de profesión calzadero de estación con el número 190, y cuyas demás circunstancias se ignoran; acostumbraba a parar en una taberna sita en la plaza de Lavapiés, 8; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para prestar declaración en causa por estafa instruida por dicho Juzgado con el número 490 del corriente año.

14713

3.544

CANO, Francisco; que trabajó en la Compañía Madrileña de Urbanización; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte. Secretaría del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por lesiones de Domingo Aniano, instruida por dicho Juzgado bajo el número 685 de 1921.

14710

3.545

DESCONOCIDOS.—Los que se crean dueños de dos piezas de tela blanca, denominada lienzo, con las marcas S. Y. M. 50—56 M. S. 20, dos medias piezas de tela refinada sin marca ni número, media docena de camisetas blancas de punto de hombre, media docena de camisetas de punto de hombre color crudo, media docena de camisetas de la misma clase y color, todas ellas sin marca, 3.70 metros de tela para camisas con listas blancas y negras, un metro 60 centímetros de tela para delantales azul con listas blancas; dos metros y medio de tela azul con listas blancas para colchas,

cosidas por el centro; otra de la misma clase y medida, también cosida por el centro; un trozo de lona con listas azules, que mide un metro 75 centímetros; otros tres trozos de la misma clase de tela y medida que la anterior; un trozo de lona blanca con listas azules en el centro, de un metro 30 centímetros; un rollo de lona blanca para costales, con listas azules en el centro, de 31 metros, sin marca ni número; una gruesa próximamente de librillos de papel de fumar de varias marcas; varias piezas de encajes blancos, siete pares de anteojeras negras, dos bolsillos, uno mayor que el otro, el mayor de mujer, grabado el nombre de recuerdo, y el pequeño de hombre, para el dinero, ambos de estambre de varios colores; una camiseta de punto blanco para caballero, dos visillos de encaje, dos vainas de hilo para niña, varias cintas y sedas de distintos colores, varias cajas de polvos, unas cajas de cartón con señas de hilo de diferentes colores, un atado de madejas de algodón, un paquete de madejas de algodón negro y encarnado; cuatro madejas de algodón verde y negro; varios calcetines de algodón de hombre y niños, de diferentes colores, varias cajitas de bisutería y quincalla, siete navajas de Albacete nuevas, de pequeñas dimensiones, cinco con muñeco; cuatro pares de alpargatas blancas, unas de hombre y tres de chico; unas botas de chico de botones, con chanclo de charol negro; una medida de medio metro para medir tela; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, a prestar declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa número 51 de 1922, sobre sustracción de telas y efectos en Vallecas, contra Manuel de la Santísima Trinidad Clemente y otro.

14749

3.546

DESCONOCIDOS; se cita a las personas que se crean dueñas de tres relojes, dos de ellos de metal dorado, otro de metal blanco, una botonadura dorada, con piedras imitando diamantes, una cadena dorada y 20,45 pesetas que fueron ocupados a José María Calle Cañizo, al ser detenido en Madrid en la Glorieta de los Cuatro Caminos, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilera, al objeto de recibirles declaración y ser instruidos del derecho que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14703

3.547

DOMINGUEZ LOPEZ, Patricia; de diez y ocho años, y sus padres, Emetorio y Clementa; domiciliada aquella últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 49; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ampliar la declaración la Patricia y ser instruidos del derecho que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los segundos, en la causa que se sigue por corrupción de menores, contra Ca-

sérea Maqueda, en el número 262 del año actual.

14711

3.548

DUEÑO de 22 pares de cañas para bolas de niño, comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte. Secretaría del Sr. Unzueta, para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley y practicar cuantas diligencias se estimen necesarias.

14722

3.549

GARCIA PORLAN, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 12; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para prestar declaración en causa por contrabando, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número de orden 289 de 1922.

14717

3.550

GARCIA PORLEU, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extremadura, fábrica de cerillas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por daños en el tranvía 446, instruida por dicho Juzgado con el núm. 894 de 1922.

14697

3.551

LAS PERSONAS que se consideren perjudicadas por los contratos de sustituciones para África celebrados con D. Ramón Boixaren Claverol, que vive en Madrid, calle de la Palma, número 59 principal, con posterioridad a la Real orden del Ministerio de la Guerra de 28 de Mayo de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez, para instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 546 de 1922.

14720

3.552

PEREZ BARREDA, Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por retención y delito contra la salud pública, instruida por dicho Juzgado, con el número 695 de 1922.

14700

3.553

PEREZ MONTEAGUDO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, 46, segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 696 de 1922.

14696

(Continúa en la página 624.)

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

RECORRIDO DE LA PERSONA	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
	Soldado, José Figueroa Páez.....	Barcelona.....	Joaquín.....	Maria.....	Pase de segunda si- tuación.....
	Soldado, Vicente Sánchez Bello.....	Alberique (Valencia).....	Jenaro.....	Mónica.....	Idem y certificado de soltería.....
1.	Exceptuado, Vicente Fernández Mo- rato.....	Avila.....	Cerdeño.....	Magdalena.....	Idem de reserva.....
	Soldado, José Samper Berenguer.....	La Carolina (Jaén).....	Ángel.....	Ángela.....	Idem de situación.....
	Recluta, Dionisio López Payo.....	Toledo	Vicente.....	Braulia.....	Certificado de soltería
	Soldado, Fernando Gras Alventosa.....	Játiva (Valencia).....	Antonio.....	Dolores.....	Pase de segunda si- tuación.....
	Soldado, Lisardo Armesto López.....	Madrid.....	N.....	Balbina.....	Idem y certificado de soltería.....
2.	Soldado, Juan Bautista Pérez Puchalt.	Catarroja (Valencia).....	José.....	Encarnación.....	Idem id.....
	Soldado, José Ramón Blasco Figue- roa.....	Cocentaina (Alicante).....	Antonio.....	Rafaela.....	Certificado de soltería
	Artillero segundo, Vicente Sebastián García.....	Aguilón (Zaragoza).....	Dámaso.....	Vicenta.....	Licencia absoluta.....
	Recluta, Victoriano Bernaola Ferrer.....	Zaragoza.....	José.....	Ramona.....	Pase de primera si- tuación.....
	Recluta, José Fuentes Badía.....	Burriana (Castellón).....	Salvador.....	Marfa Dolores.....	Licencia absoluta.....
	Artillero segundo, Isidro Villarreal Rotaache	Bilbao (Vizcaya).....	Mauricio.....	Genoveva.....	Pase de segunda si- tuación.....
3.	El mismo.....	Idem	Mauricio.....	Genoveva.....	Idem.....
	Sargento, Gregorio Arroyo Pérez.....	Tolbafo (Burgos).....	Gabriel.....	Maria.....	Certificado de soltería
	Artillero segundo, Blas Egido Baste- rrechea.....	Bilbao (Vizcaya).....	Antonio.....	Bonitacia.....	Idem.....
	Recluta, Benito Castro Legarda.....	Ayegui (Navarra).....	Pablo.....	Concepción.....	Cartilla militar núme- ro 294.252.....
	Recluta, Francisco Lamelas Teldi.....	Mañón (Coruña).....	Francisco.....	Josefa	Pase de segunda si- tuación.....
4.	Recluta, Ramón Sánchez Barraza.....	Pino (Coruña).....	Fernando.....	Dolores.....	Idem.....
	Recluta, Ricardo Pardo Sanjurjo.....	Priol (Lugo).....	Pedro.....	Manuela.....	Idem.....
	Recluta, Manuel López Esteve.....	Lemos (Orense).....	José.....	Josefa.....	Idem.....
	Recluta, Benito Acevedo García.....	Devesa (Lugo).....	José.....	Maria Rosa	Idem.....
	Recluta, Avelino Gonzalo López.....	Moreny (Orense).....	José.....	Carmen.....	Idem.....
	Recluta, José López López.....	Urdebre (Lugo).....	Ricardo.....	Carolina.....	Idem.....
	Recluta, Elias Fornández Pérez.....	Lónigo (Orense).....	Tomas.....	Rosa	Idem.....
	Soldado, Miguel Morell Font.....	Puigpuñart (Baleares).....	Antonio.....	Antonia	Idem.....
	Exceptuado, Juan Mir Julia.....	Lluchmayor (Baleares).....	Antonio	Margarita	Cartilla militar núme- ro 153.024.....

Madrid, 17 de Noviembre de 1922.—Sánchez Guerra.

LA GUERRA.

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
28 Agosto 1922	Coronel del primer Regimiento de Ferrocarriles..	»
25 Julio 1922	Idem.....	»
30 Septiembre 1918	Teniente Coronel del Depósito de la Zona de Avila.	»
6 Diciembre 1916	Coronel del Regimiento de Infantería de Alayá, número 56.....	»
1 Mayo 1912	Coronel, D. José García y de los Ríos.....	Capitán accidental, D. Caledonio Izquierdo Vega
16 Febrero 1920	Coronel, D. Juan Montero.....	Comandante, D. Miguel Calvo.
15 Enero 1918	Coronel, D. Francisco Jimeno	Comandante, D. Juan Martínez.
5 Diciembre 1920	Capitán, D. Delfino Alvarez.....	Coronel, D. Pablo Valero Párrido.
26 Enero 1922	Se desconoce.....	Se desconoce.
24 Julio 1922	Teniente Coronel, D. Julián Pardiñas	Comandante, D. Carlos Cereceda.
7 Agosto 1912	Comandante, D. Juan Campos	Teniente Coronel Sr. Heredia,
27 Julio 1920	Coronel, D. Manuel Lillo Roca	Comandante, D. Isidro Valera Peñalva.
29 Julio 1922	Coronel, D. Francisco Masaller	Comandante, D. Leopoldo Gorostiza.
22 Julio 1922	Idem.....	Idem.
22 Julio 1922	Coronel, D. José Bonal	Comandante, D. Joaquín Usunariz.
22 Julio 1922	Idem.....	Idem.
31 Julio 1922	Teniente Coronel, D. Emilio Gómez	»
7 Agosto 1920	Teniente Coronel, D. Luis Rodríguez	Comandante, D. Díctasio Castillo Elga.
20 Junio 1920	Teniente Coronel, D. Francisco Ruiz Alvarez	Comandante, D. Luis Varela Fauco.
20 Marzo 1914	Comandante, D. Francisco Lorenzo Corral	Coronel, D. José Gonzalo.
6 Agosto 1922	Teniente Coronel, D. Francisco Iraeda	Coronel, D. Andrés Arce Llevado.
9 Agosto 1922	Teniente Coronel, D. Julián Seriano	Coronel, D. José Gómez.
16 Agosto 1922	Teniente Coronel, D. Francisco Iravedra	Idem.
17 Agosto 1922	Idem.....	Idem.
26 Agosto 1922	Coronel, D. José Anca Malo	Comandante, D. Vicente Díaz García.
1 Abril 1918	Comandante, D. Pedro Mateu Mairata	»
1 Agosto 1918	Comandante, D. Pedro Mateu Mairata	»

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

RELACIÓN de los Sres. Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disidentes del Ejército en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulare reclamación alguna contra los expresados ajustes, según determina la Real orden-circular de 15 de Enero de 1921 (D. O. núm. 13).

Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de la Habana, número 66.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSEVACIONES
Teniente Coronel.....	D. Román de Capetillo León	1.059,20	3
Comandante	Eduardo Ochoa Durán	1.069,20	3
Idem	Ladislao Gómez Morales	712,20	3
Capitán.....	Víctor Martínez Lorenzo	552,0	3
Idem	Manuel Moro López	2.538,65	3
Idem	Ricardo López Ruiz	712,80	3
Idem	Manuel Allende Castillo	79,20	3
Idem	Antonio Martínez Aguilar	712,80	3
Idem	Ignacio Martínez Miguel	712,80	3
Primer Teniente	José Calpe Silvestre	356,40	3
Idem	Jenaro Alonso Alonso	712,80	3
Idem	Francisco Colás Fuster	534,60	3
Idem	Luis Bora Diéguez	534,60	3
Idem	Manuel Lebón Liz	356,40	3
Idem	Diegfonso Martín Galán	534,60	3
Idem	José Saavedra Rodríguez	1.266,20	3
Idem	Deogracias Tesorero González	534,60	3
Idem	Pío Huard Renaud	534,30	3
Segundo Teniente	Diego Martín Martín	356,40	3
Idem	Antonio López López	356,40	3
Idem	Juan Fernández García	356,40	3
Idem	Pedro Carriente Fernández	534,60	3
Idem	Enrique Castro Estóvez	534,60	3
Idem	José Conesa Païos	356,40	3
Idem	Agustín Cuet Batella	356,40	3
Idem	Juan Learte Atienza	356,40	3
Idem	Diego Mosquera Quesada	534,60	3
Idem	José Mor Torrebedolla	356,40	3
Idem	Pedro Fabregat Lozano	356,40	3
Idem	José Gómez Macerías	534,60	3
Idem	Manuel Guillot Guillonia	207,90	3
Idem	Emilio Samper Pastor	356,40	3
Idem	Kalmundo Rebaque Ortiz	534,60	3
Idem	José Quinzaños Arranz	534,60	3
Idem	Pedro Valverde Platero	356,40	3
Idem	Arturo Vázquez Cabezas	534,60	3
Idem	Julian Echezárraga García	356,40	3
Idem	Antonio Estero Bocerra	534,60	3
Idem	Francisco Pascual Ferrero	415,60	3
Idem	Higinio Pedro Ilíigo	534,60	3
Idem	Enrique Cutilla Bernal	534,60	3
Idem	José Aparicio García	534,60	3
Idem	Fidel Solas Balanzaraso	59,40	3
Capellán	Ramón Bahamonde Rodríguez	79,20	3
Práctico	Zacarias Meléndez Calderón	59,40	3

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—El General Jefe, Juan Cantón Salazar.

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demonstrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Octubre y los siete meses transcurridos del ejercicio de 1922-23.

	Pendientes en fin del mes anterior.....	OCTUBRE				DE ABRIL A OCTUBRE				Pendientes en fin del período.....
		Ingresos.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin de setiembre.....	Ingresos.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin del período.....	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
Subsecretaría.....	3	113	114	113	1	7	493	490	499	1
Tribunal gubernativo.....	1	113	114	113	1	7	493	490	499	1
Intervención general.....	12	12	3	9	17	4	21	12	9	19
Dirección general del Tesoro.....	25	7	33	14	19	39	52	92	73	19
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	32.217	1.412	33.629	1.289	32.390	31.500	9.564	41.364	8.974	32.390
Idem de Contribuciones.....	330	51	381	53	323	373	400	773	450	323
Idem de Propiedades e impuestos.....	937	65	1.022	127	845	870	768	1.638	748	895
Idem de Aduanas.....	9.959	214	3.203	68	3.120	2.182	1.902	4.084	964	3.120
Idem de lo Contencioso.....	176	60	196	114	82	263	762	1.025	943	82
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	19	6	25	9	16	19	80	99	83	16
TOTALES.....	33.617	1.998	38.615	1.760	36.855	35.570	14.016	49.586	12.731	36.855
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL										
Alava.....	2	1	8	2	1	2	3	2	1	
Albacete.....	19	19	19	19	16	3	19	19	19	19
Alicante.....	49	11	60	10	59	75	64	139	89	58
Almería.....	75	23	93	28	70	66	157	223	153	75
Ávila.....	50	5	55	11	44	45	23	68	24	4
Badajoz.....	203	20	315	24	231	228	185	363	72	29
Barcelona.....	570	90	660	156	504	711	689	1.400	896	50
Burgos.....	67	10	77	15	62	48	38	136	74	6
Cáceres.....	9	3	12	3	9	6	17	23	14	
Cádiz.....	371	14	385	18	367	341	129	470	103	36
Castejón.....	54	10	64	15	49	33	75	108	59	4
Ciudad Real.....	17	19	36	20	15	17	146	163	147	14
Córdoba.....	292	15	307	10	297	259	91	339	53	29
Coruña.....	455	11	466	16	450	322	219	541	91	45
Cuenca.....	13	2	15	12	3	8	33	41	33	
Gerona.....	81	49	124	11	113	70	97	157	54	11
Granada.....	73	8	61	8	73	90	145	235	162	7
Guadalajara.....	12	5	21	2	19	24	31	55	36	11
Guipúzcoa.....	21	9	30	1	29	3	40	43	14	28
Huelva.....	56	1	56	5	51	51	14	65	14	53
Huesca.....	3	1	4	4	4	6	4	10	6	4
Jaén.....	91	1	91	1	90	94	29	123	53	90
León.....	5	9	14	5	9	6	24	30	21	9
Lérida.....	70	53	123	30	93	34	222	256	163	94
Logroño.....	8	1	9	1	9	17	3	29	11	5
Lugo.....	46	14	60	3	57	69	32	101	44	39
Madrid.....	303	111	509	110	399	381	816	1.161	762	399
Málaga.....	13	6	19	7	12	61	27	88	76	13
Murcia.....	50	21	71	24	47	50	141	191	141	44
Navarra.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Orense.....	7	2	9	2	7	9	9	18	11	7
Oviedo.....	85	12	97	3	94	82	60	142	48	94
Palencia.....	16	1	16	1	16	37	8	45	23	16
Pontevedra.....	115	33	143	17	131	62	172	234	162	131
Salamanca.....	66	3	69	2	67	81	37	113	51	67
Santander.....	199	26	215	36	189	141	218	353	170	189
Segovia.....	55	20	76	26	50	26	142	163	118	50
Sevilla.....	332	26	355	12	343	278	182	460	117	343
Soria.....	12	5	17	4	13	4	31	85	27	13
Tarragona.....	116	5	121	1	120	115	18	132	12	120
Teruel.....	18	6	24	6	18	10	46	56	38	19
Toledo.....	63	8	71	1	67	26	48	125	58	

	OCTUBRE					DE ABRIL A OCTUBRE					
	Pendiente de pago	Interés		Total	Desembolsos	Pendiente de pago	Interés		Total	Desembolsos	Pendiente de pago
ADMINISTRACION PROVINCIAL											
Valencia.....	222	10	238	6	232	243	120	369	137	232	232
Valladolid.....	79	12	91	23	68	86	60	146	76	69	69
Vizcaya.....	40	15	55	8	47	43	48	94	47	47	47
Zamora	15	>	16	21	13	10	9	19	6	13	13
Zaragoza.....	68	7	75	5	70	59	57	116	46	79	79
Baleares.....	44	8	52	3	49	28	47	76	26	43	43
Canarias (Tenerife).....	21	>	21	3	21	6	21	27	6	22	22
Canarias (Las Palmas).....	51	1	52	2	50	7	58	65	15	50	50
TOTALES.....	4.894	718	5.612	709	4.903	4.514	4.883	9.397	4.494	4.904	4.904
RESUMEN											
Administración central.....	36.617	1.898	28.615	1.760	36.853	35.570	14.616	49.586	12.731	36.855	
Idem provincial.....	4.894	718	5.612	709	4.503	4.514	4.883	9.397	4.494	4.903	
TOTALES.....	41.511	2.716	44.227	2.469	41.758	40.084	18.899	53.983	17.225	41.758	

Alto del 25 de Noviembre de 1922. El Inspector general, A. Valgañón.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SECCIÓN DE CORREOS.—PERSONAL

RELACION de los individuos nombrados en 18 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 10 de los corrientes.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
José Lefier Jover.....	Cartero de Corral Rubio.....	Albacete.
Carlos Muñoz López.....	Idem de Nucia.....	Alicante.
Joaquín Alonso Orofro.....	Peatón de Oriñuela a Revate.....	Idem.
Emeterio González Ruiz.....	Idem de Hoz a Landraves.....	Burgos.
Gregorio Rodríguez Gutiérrez.....	Idem de Estepar a Vilviestre d' Muñoz.....	Idem.
Segundo Angulo Fernández.....	Cartero de Pedrosa de Tobalina.....	Idem.
Antolín Dorado Calvo.....	Peatón de Ahigal a Machagaz.....	Cáceres.
Wenceslao Blanco Peña.....	Idem de Navas de Estena a Navaherrmosa.....	Ciudad Real.
Pedro García Huertas.....	Cartero de Almodóvar del Pinar.....	Cuenca.
Ricardo Solís Jurado.....	Idem de Solera.....	Jaén.
José Blane Azcón.....	Peatón de Castejón a Gabas.....	Huesca.
Bonifacio García Pérez.....	Cartero de Carrizo.....	León.
Antonio García Alvarez.....	Peatón de Villablino a Degana.....	Idem.
Jacinto Díez Cañón.....	Idem de Mansilla de las Mulas a Mansilla Mayor.....	Idem.
Juan Gilirribio Arnau.....	Cartero de La Vausa.....	Lérida.
Ramón Díaz López.....	Idem de Cillero.....	Lugo.
Juan Caballero Avedillo.....	Idem de Loma de Lo Pagán.....	Murcia.
Endogio González Santos.....	Idem de Sangenjo.....	Pontevedra.
Francisco Sáinz Achaval.....	Idem de Peñafior.....	Sevilla.
Manuel Martínez de Pablo.....	Peatón de Garraya a Barrio de Santervás.....	Soria.
Manuel Lorente Cano.....	Cartero de La Cava.....	Tarragona.
Francisco Muñoz Sendra.....	Idem de Ginestar.....	Idem.
José Gilbert Estremad.	Idem de Roda de Barà.....	Idem.
Juan Baiges Monserrat.....	Peatón de Roquetas a Tortosa.....	Idem.
Vicente León Casín.....	Cartero de Orta.....	Idem.
Jáime Roca Rue.....	Peatón de Santa Bárbara a Mas de Barberans.....	Idem.
Ramón Aristo Escorihuela.....	Cartero de Pitarque.....	Teruel.
Francisco Clemente Ciprés.....	Idem de las Parras de Castellote.....	Idem.
Angel Grao Valero.....	Idem de Caseto de Caffada Vellida.....	Idem.
Francisco Navarro de San Modesto.....	Peatón de Chiva a Turia.....	Valencia.
Panstino Domínguez Pérez.....	Cartero de San Juan de Somorrostro.....	Vizcaya.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—El Director general, Luis Rodríguez de Viguri.

3.554

SANCHEZ GARCIA, Francisco e Isabel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Santa Elena; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Cardina, Secretaría del Sr. Manjón, en causa instruida por esta bajo el número 203 del año actual.

14686

3.555

SANCHEZ SANCHEZ, José Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los cinco días siguientes al de la inserción de la presente, para ser oficio en el sumario número 411 del corriente año y ofrecerle el procedimiento sobre lesiones a Ramón Sánchez Molina, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

14732

3.556

Un sujeto llamado Ricardo, de oficio albañil; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Toledo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para declarar en causa por estupro, instruida contra Celestino Martínez López, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 5 a 50 pesetas.

14682

3.557

XEMENEZ EMBU, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 9, piso tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por retención y delito contra la salud pública, instruida por dicho Juzgado con el número 695 de 1922.

44699

3.558

ALCALA MARTIN, José; domiciliado últimamente en calle de Agustín Durán, 9, para que en término de once días y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 589 de 1922.

14915

3.559

JALMONACID PESA, Eugenio; domiciliado últimamente en calle de la Palma Baja, número 68, tercero derecha, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 742 del corriente año.

14934

3.560

BAGARIA, D. Luis; en ignorado paradero; se le cita para que el día 1 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.352, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14925

3.561

BLAS, Ramón; domiciliado últimamente en Saavedra Fajardo, número 9; se le cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14912

3.562

CASTASO TAPIA, Angel; domiciliado últimamente en Carretera de la Poloma, número 23, bajo (Fuencarral), se le cita para que el día 4 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14936

3.563

CESAR, N.; en ignorado paradero; se le cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.433 de 1922.

14923

3.564

CIOL SIMARRO, José; domiciliado últimamente en Pasco del Prado, número 7, carpintería; se le cita para que en término de cinco días y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.035 del corriente año.

14930

3.565

COLLANTES TERAN, José; domiciliado últimamente en la Plaza de Santo Domingo, número 22; se le cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 896 de 1922.

14944

3.566

DIEZ, D. José; dueño del carro número 4.189 M.; domiciliado últimamente en la calle de Legantos, 53, se le cita para que el día 27 de Noviembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 673, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14933

3.567

FERNANDEZ SERRANO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, 23, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 529 de 1922.

14945

3.568

FENEZ, Antonio (a) "Pastoret"; se le cita para que el día 4 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León números 40 y b2, a celebrar juicio de faltas número 1.485, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14911

3.569

GARCIA DE DIEGO, D. Macario; Simón Muñientes Rueda y D. Agustín Silvela; domiciliados últimamente el primero en Navas de la Asunción (Segovia), y los dos últimos en el Morlaco Hotel (Málaga); se les cita para que el día 27 de Noviembre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 94, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

14981

3.570

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; Francisca Martín Callejo, Josefa Pardo López y Arturo de Zarno García; domiciliados el primero en la calle de Trafalgar, 32, la segunda en la de Francisco Barrera, 8 (Ventas) y la tercera en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 46 y el cuarto en la Carretera de Aragón, número 22, se les cita para que el día 27 de Noviembre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 443, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

14933

3.571

GARCIA SANCHEZ, Manuel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; para que en término de diez días y hora de las once comparezca el Tri-

bunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.518 de 1922.

14916

3.572

GINER MEDINA, Ana María Amelía; hija de Vicente y de Ana; domiciliada últimamente en Delicias, número 40, tercero; comparecerá el día 2 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella misma.

14913

3.573

GUEBALDO PEREZ, Santiago; domiciliado últimamente en Arganzuela número 2, patio, para que el día 13 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.616, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14918

3.574

HERAS CARBAJO, Antonio de las; hijo de Pedro y de Paula; domiciliado últimamente en Sombriera número 4, cochera; comparecerá el día 5 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo.

14908

3.575

ISABEL (a) "La Perdigona", y Ángela, cuyas circunstancias se ignoran; domiciliadas últimamente en Hernán, número 19; comparecerán el día 6 de Diciembre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.813, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

14907

3.576

LAZARO, Lorenzo; domiciliado últimamente en Sánchez Bazcaitzgui, 11; se le cita para que el día 27 de Noviembre actual y hora de las once y media, compareca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.279, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14920

3.577

MACLENA MARINO, Eduardo; domiciliado últimamente en San Sal-

vador del Valle (Vizcaya); se le cita para que el día 27 de Noviembre y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 962, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14932

3.578

MARTINEZ Francisco; se le cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.609.

14921

3.579

MARTINEZ CARZADILLO, Julian; hija de Victoriano y de Tomasa; comparecerá el día 5 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra Carolina López de la Fuenya y ella.

14909

3.580

MARTINEZ RIEGO, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 49; comparecerá el día 2 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Ana María Amalia Giner Medina.

14904

3.581

MIERA, D. Quintín, y conductor del carro número 1, se les cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 698 de 1922.

14924

3.582

MYJANS, D. Manuel, y el "chauffeur" del mismo; domiciliados últimamente en San Cristóbal, número 14, se les cita para que el día 24 de Noviembre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.494, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14935

3.583

PASCUAL CHINCHON, Pedro; domiciliado últimamente en Hernán Cortés, número 19, portería, se le cita para que

el día 4 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.149, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14937

3.584

PASTOR, Marcelino; se le cita para que el día 1 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.009, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14927

3.585

PEREZ LOPEZ, Juan; se le cita para que el día 1 de Diciembre próximo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.295, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14926

3.586

RICO LOPEZ, Valentín; domiciliado últimamente en Vallecillas, se le cita para que en término de diez días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.217 de 1922.

14917

3.587

TRINIDAD RIESTA, Mauro, y María Martín Gómez; domiciliados últimamente: la primera Aduana, número 4, primero izquierda, de veintitrés años, se les cita para que el día 11 de Diciembre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.600, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

14910

3.588

SALAGURENSEASCOA MENCHEITA, Marino; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 10, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguirla pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14911

3.589

SECO MARTINEZ, Fermianno; domiciliado últimamente en el Postigo de San Martín, 9, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta

Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.303 de 1922. 14922

3.590

SIRERA ASTIGARRAGA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 32, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14928

3.591

TERRIZA, José (a) "Gaceta"; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 6, patio, se le cita para que el día 11 de Diciembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.291, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14939

3.592

VACA PADILLA, Emilio; domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, 38 y 40, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 738 de 1922. 14929

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

17.437

ALVAREZ DE SA, José; hijo de Alfonso, natural de Macedo (Portugal), jornalero, casado, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Guanes; procesado por lesiones; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Puenteáreas. 14731

17.438

BARRIO BENITO, José; natural de Valleruela de Sepúlveda, de estado soltero, profesión dependiente de taberna, da diez y ocho años, hijo de Gabriel y Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 14 duplicado; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14683

17.439

BARROSO QUINTERO, Dionisio; natural de Ávila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, hijo de Vicente y de Basilisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 7, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 570 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 14701

17.440

BLANCO GOMEZ, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escultor, de veintidós años, hijo de Manuel y Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 24; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte. Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de notificársele el auto de conclusión del sumario, empiezándose en forma y ser reducido a prisión. 14713

17.441

BLAS VEGA, Valentina de; natural de Aranjuez (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años, hija de Anastasio y Victoria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 26, bajo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte. Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de notificársele el auto de procesamiento y ser reducida a prisión. 14714

17.442

BRASE GALINDO, Enrique; hijo de Enrique y de Pilar; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comerciante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle Rosal, número 34, segundo, segunda; procesado por estafa, sumario número 840 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Casanova. 14674

17.443

CABEZA, Antonio; no consta el segundo apellido; natural y vecino de

Sevilla, de estado casado, profesión industrial, sin que se conozcan la edad ni las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Einiesta, número 21; procesado por el Juzgado de Lucena sobre estafa a don José María García; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción para notificársele auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria, constituyéndose en prisión. 14650

17.444

CASTAÑO FANJUL, Fermín; de veintiún años de edad, soltero, hijo de Vicente, natural y vecino de La Vega de Ciaño Santa Ana, partido judicial de Laviana, de estatura regular, algo grueso, moreno, ojos castaños; viste chaqueta Mahón, pantalón de pana color café, en ignorado paradero; procesado por estafa de una bicicleta a Jaime González; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 14730

17.445

CRUZ PENA RODRIGUEZ, Juan de la; de treinta y dos años, hijo de Félix y de Antonia, soltero, natural y vecino de Lubrín (Almería), jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por hurto. 14667

17.446

DIAZ GARCIA, Ramón; de veinte años de edad, soltero, hijo de Ramón y de Rodolfa, natural de Las Palmas; ausente actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario por hurto; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14759

17.447

DIEZ ARRIBAS, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredora Baja, número 20, segundo; procesado por injurias, número 534 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez, con el fin de recibir declaración indagatoria y reducirle a prisión. 14694

17.448

DEGO ARRIBAS, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredora Baja, número 20, piso segundo; procesado por injurias en causa número 535 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Sánchez, con el fin de recibir declaración indagatoria y reducirle a prisión. 14693

17.449

DOMINGO LAJORA, Tomás; de treinta y seis años de edad, natural de Madrid, vecino de Córdoba, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa en el término de diez días, para ser reducido a prisión, de la que podrá librarse prestando fianza de 500 pesetas en igualquier de las claves de la ley, y además obligación *apud acta*, por haber sido declarado procesado en causa número 79 del año actual sobre estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, bajo apercibimiento de rebelde.

14681

17.450

ESPAROL ZORNOZA, Félix Tomás; natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años, hijo de Bernardo y Angelita, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz pequeña, rostro bueno, y vista pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaliza, número 129; procesado por estafa en causa número 722 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de efectuar su prisión.

14658

17.451

GALEOTE DE LA MESA, Benifacio; natural de Torrejón de Ardoz (Alcalá de Henares), hijo de Juan y de Baldomera, de estado casado, profesión carpintero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontevedra, número 4; procesado por el delito de daños, causa número 851 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión dentro en la misma causa.

14702

17.452

GARCIA GARCIA, Nicanor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa instruida por hurto, causa número 242 de 1922.

14687

17.453

GARRIDO BASTURANA, José; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Pacífico, 31, bajo; procesado por estafa a D. Manuel Salina López; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarse el auto de procedimiento y prisión y redactar la indagatoria.

14681

17.454

SIMPONEZ MORENO, José; conocido por Nuncio, natural de Sevilla, de es-

tado soltero, profesión carpintero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Tentudía, número 2; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14689

17.455

GOMEZ AMUTIO, Teófilo; natural de Calahorra, hijo de Feliciano y Teresa, casado, profesión trojalatero, de veintisiete años; domiciliado en Calahorra; procesado por robo de un billete del Banco de España y dos camisas, en causa número 6 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alfaro.

14638

17.456

GONZALEZ BARE, Francisco; conocido por Manuel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarería, número 87; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital.

14740

17.457

GONZALEZ BARIZ, Felipe; de estado casado, profesión empleado, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Huerto del Pilar, corralón de la Viuda de Misol; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

14743

17.458

GRACIA EXPOSITO, Joaquín de; ebanista, de estatura regular, más bien delgado, pelo castaño, bigote y barba rasuradas, ojos negros, vista americana color kaki, pañuelo blanco al cuello, pantalón claro, alpargatas y boina bilbaína; domiciliado últimamente en Tomelloso, calle de la Caridad, número 26, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en causa número 76 de este año por viajar sin billete desde Manzanares a Daiajal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de esta última ciudad, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión hasta que preste fianza de 250 pesetas en igualquier de las claves que la ley señala, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14671

17.459

HERNANDEZ PALOMINO, Teófilo, y Hernández Palomino, Zoilo; naturales y vecinos de Valdeobispo, cuyo actual paradero se ignora; procesados por hurto de bellotas; comparecerán en el Juzgado de Plasencia dentro de diez días avenidos que se no hagan se les considerará rebeldes.

14729

17.460

JOELISTAS EXPOSITO, Juan (a) Rojo; natural de la Inclusa de Orihuela, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de N. y de S.; tiene 4.000 metros de estatura, es de pelo bueno, vista recta de pelo claro,

usa boina y calza botines de bocerrín negro; domiciliado últimamente en Piñor de Barbadiños; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndola que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

14726

17.461

EZQUIERDO VALDEAN, José; de estado casado, de treinta a treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mallorca, número 4; procesado por estafa, causa número 921-1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, secretada en la misma.

14704

17.462

LAGE SANCHEZ, Manuel María; de treinta y cinco años de edad, hijo de Juan y Antonia, soltero, camarero, natural de la parroquia de Cunday, Ayuntamiento de Otero de Rey (Lugo), vecino que fué de La Coruña, habiendo estado domiciliado en la calle de Pastoriza, 7, primero, con instrucción, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro y color del rostro bueno; procesado en sumario sobre estafa a Manuel Gil; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

14765

17.463

LICHENDEF, Juan; natural de Hasburgo; procesado en causa número 528 de 1921, por el delito de contrabando, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjurio a que haya lugar.

14748

17.464

LOPEZ PINERO, Eleuterio; natural de Benicaló, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte años, hijo de Eleuterio e ignorando el nombre de la madre; domiciliado últimamente en Corbera de Llobregat; procesado por hurto (sumario número 176 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliz de Llobregat, bajo apercibimiento, si no lo verifica, ser declarado rebelde.

14734

17.465

LUIS SAEZ Y SAEZ, Hilario; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años, cuyas demás personalias son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, color

del rostro moreno y viste traje claro y gorra a cuadros; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, 37, cuarto; procesado por hurto, sumario 150-1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 14713

17.466

LUQUE RAMOS. Regino; natural de la Habana, de estado soltero, profesión sillería, de diez y ocho años de edad, hijo de Antonio y Blanca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 31; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de ser reducido a prisión. 14706

17.467

MADELEINE. Mauricio; hijo de Emilio y de Sara, natural de Argel (Afríca francesa), de estado casado, profesión representante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Provenza, número 250, Consistorio Israelita, procesado por estafa, causa 419 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada la prisión. 14676

17.468

MAREN RUIZ. Eusebio; natural de Entrena (Logroño), de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y ocho años, hijo de Alfonso y de Julian; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Villaamil, Solar de la Iglesia, procesado por hurto en causa número 704 del 909; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de efectuarse su prisión decretada por la audiencia. 14705

17.469

MARTI LAPUENTE. José María; natural de Almurales, de estado soltero, de profesión ebanista, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Martí, número 1, 11, procesado en causa número 348 de 1922 por delito de estafa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendido en el número primero del artificio 885 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14747

17.470

MARTIN PADILLA. José Antonio; de veinticinco años de edad, hijo de José de Antonia, soltero, natural de Vélez-

Málaga, vecino en arribandita, de oficio carpintero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión en causa que se sigue por hurto. 14665

17.471

MEDINA JIMENEZ. José; de veintidós años, hijo de padres desconocidos, natural de Sevilla, soltero, del campo, domiciliado últimamente en Utrera, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 14745

17.472

MENENDEZ ODRIZOLA. Benito; natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años, hijo de Benigno y Aníera; domiciliado últimamente en la calle de Levápiés, número 11, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de ser reducido a prisión. 14707

17.473

MERLO CUEVAS. Teresa; de cuarenta y ocho años de edad, hija de Manuel y de Ana, soltera, vendedora de bisutería, natural y vecina de Málaga, sin domicilio y en la actualidad se ignora su paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente, a constituirse en prisión decretada por auto de 13 de Mayo próximo pasado, dictado por la Audiencia Provincial de dicha capital en sumario que se la sigue con el núm. 169 de 1921, por expedición de moneda falsa, bajo apercibimiento que de no comparecer ni ser habida será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14680

17.474

MESA PATON. Rafaela, hija de José y Francisca, casada, de treinta años de edad, natural y vecina de Tarifa, de ocupación su casa, procesada en causa núm. 43 de 1921, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz por auto de 10 de Octubre último, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica y de ser declarada rebelde. 14758

17.475

MIRO MIGUEL. José, hijo de Ramón y Antonia, natural y vecino de San Martín de Valdá, provincia de Lérida, soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyo paradero actual se ignora, procesado en causa por hurto y estafa por viajar sin billete en el ferrocarril de Zafra a Huelva; comparecerá en término de quince días ante el Juez de Instrucción de Aracena a responder de los cargos que le resultan bajo apercibimiento en otro caso de

ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14670

17.476

MOLINA LOPEZ. Manuel, natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión albañil, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Laurel, 3, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 14738

17.477

MONTERO LOPEZ. Francisco, domiciliado últimamente en Torrox, procesado en la causa núm. 54 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Marbella para constituirse en prisión por no haber sido encontrado al ir a citario para juicio oral, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 14760

17.478

MONTIEL CORRALES. Andrés (a) Barruquito, natural de Madrid, de estado casado, de profesión del campo, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Gonzalo y de Josefa, domiciliado últimamente en Málaga, partido de los Verdiales, lugar de los Gómez, procesado por el delito de hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y notificarse auto de conclusión del sumario núm. 6 de 1922 contra él mismo, apercibiendo que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 14673

17.479

NAVARRO GARCIA. José María (a) El Hierro, natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Fray Diego de Cádiz, 20, y Torreblanca, 26, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 14737

17.480

OLMOS PEÑA. Ricardo; de cincuenta y siete años, hijo de Juan y María Teresa, casado, carpintero, natural de Albaicín de Granada, vecino de Granada; se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión por la causa número 9 de 1922, por lesiones, contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14752

17.481

PARRA. Vicenta; de profesión sirvienta, estatura baja, pelo rubio, delgada, nariz remangada; viste traje clásico gris a rayas; domiciliada últimamente en Madrid, Torrijos, 59; procesada por hurto a D. Fernando Urriaga, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para noti-

ficarla el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

14692

17.482

PELTREZ, Arturo; sin señas personales; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Asabadores, número 5, tienda; procesado en causa número 146 de 1922 sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14675

17.483

PENRO HERRERO, Juan; de veinte años de edad, hijo de Juan y de María, soltero, natural de Torremolino (Málaga), vecino de Málaga, ambulante, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por hurto.

14666

17.484

PERALES, Joaquín (a) "Tumba"; de treinta años, hijo de Catalina Perales, jornalero, natural y vecino de Bigastro, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Orihuela dentro de diez días para constituirse en prisión en la causa que se le siguió por hurto, declarada por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14763

17.485

PÉREZ PAZ, José; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Verde, número 15; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

14741

17.486

PINEDO MEDINA, Santiago; de estado casado, industrial, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, González de León, 1, principal derecha; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

14742

17.487

VORTES ANTON, Eduardo; hijo de Eduardo y de Francisca, de estado casado, profesión carpintero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto frustrado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14669

17.488

PRADA MEGIA, María; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años, hija de José y de María, estatura regular, pelo castaño, ojos ne-

gros, color del rostro bueno y visto decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 4; procesada por hurto, bajo el número 55 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López Pandio, para responder a los cargos que la resulten en dicha causa.

14703

17.489

PRADES BARRANCO, Antonio; natural de Vallinona (Morella), de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Encolm, número 12, tercero; procesado en causa número 140 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcellos de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14746

17.490

RAGA ALAPAUT, Tomás; hijo de Tomás y de Carmen, natural de Cartarroja (Valencia), de estado soltero, de profesión vendedor, de veintiocho años de edad, vecino de Cartarroja; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa en causa número 239 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14672

17.491

RENQUEL CANANO, Antonio; de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Agustín y de Manuela, natural de Valverde del Camino (Huelva), ambulante; procesado por hurto de 150 pesetas a Julia Alvarez; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción, de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14764

17.492

RIEGO PINTO, Godofredo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 3 y 5; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de recibir la declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

14716

17.493

RÓMERO GARCÍA, José; hijo de Antonio y de Teresa, de veintisiete

años, natural de Málaga, casado, cochero; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

14723

17.494

RUIZ GARCIA, Manuel; de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Vélez-Blanco (Almería); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, para notificárle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en causa número 30 de 1922.

14765

17.495

SALA SELMA, José (a) "Nanci"; de profesión cantero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Almagro, número 57; procesado por estafa, sumario número 145 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliz de Llobregat, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

14733

17.496

SAN PEDRO Y ESTEBAN, María de las Mercedes, conocida por Pura (a) "La Chula de los Lunares"; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años de edad, hija de Frustino y Josefa, de estatura baja, ojos negros, nariz regular y color del rostro moreno; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, principal, número 2; procesado por hurto en causa núm. 90 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. Secretaría de D. Fermín Suárez.

14719

17.497

SANCHEZ RODRIGUEZ, José; natural de Hellín, de estado soltero, profesión pastor, de trece años, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Alhaceite; procesado por hurto en causa núm. 90 marín número 130 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete para constituirse en prisión.

14664

17.498

SANTOS JURADO, Manuel; natural de Chipiona, de estado soltero, profesión alfarero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, Págés del Corro, 18; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14736

17.499

SANZ LOPEZ, Daniel (a) "Coraje"; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Orea, hijo de Santiago y de

Bernabea; domiciliado últimamente en Orea, provincia de Guadalajara; procesado en causa número 25 del año actual sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Teruel dentro del término de diez días, a fin de constituirse en la prisión provisional, decretada contra él por la Superioridad, con el apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parandole, además, el perjuicio a que haya lugar.

14744

17.500

MIRADO PALACIOS, Pilar, viuda de Mariscal, Marquesa de Blanco Hermoso, de profesión sus labores, de cuarenta y dos años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Goya, número 6, bajo; procesada por estafa en causa número 120 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez.

14721

17.501

TORRES, Julio; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por estafa bajo el núm. 947 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

14695

17.502

VILLA RODRIGUEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años de edad, hijo de Eugenio y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Huerta del Vayo, número 11; procesado por hurto bajo el número 166 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta.

14709

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refiere, parten autos-suspensión de pagos ~~dictados~~ por el Procurador de estos Tribunales D. Juan de la Puente, dirigido por el Letrado D. Rafael Muñoz, con poder especial de la comarca de esta villa, establecida en su oficina de Alurtado de Arizaga, número 11, dona Teresa Segastagoitia, cuyo expediente fue admitido en virtud de providencia de esta fecha; y que en el procedimiento se acuerda entre otras cosas hacer noticia la admisión median-

te edictos que se inserten en el Boletín Oficial de esta provincia, y GACETA DE MADRID; que se anote en el Registro Mercantil de esta villa; que queden desde luego intervenidas todas las operaciones de la deudora y que a tal efecto sean Interventores a los fines de la Ley de 25 de Julio último, los dos Peritos Mercantiles que designe el Colegio Pericial Mercantil de esta villa y el acreedor de la doña Teresa, vecino de Zaragoza. "Sobrinos de C. Valero".

Dado en Bilbao a 9 de Noviembre de 1922.—El Juez, Mariano Escalada.—D. S. O., ilegible.

X—2770

GETAFE

D. Enrique Nieto y Díaz, Juez interino de primera instancia de este partido de Getafe.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en diligencias de cuenta jurada, presentada por el Agente de Negocios D. Medardo Alonso Crespo contra los sucesores de doña Martina Rodríguez Sáez, hoy desconocidos, en reclamación de 2.196,20 pesetas por gastos hechos en la declaración de herederos de D. Cecilio Laburu, se manda requerir a las personas que se crean con derecho a la herencia de la mencionada deudora doña Martina, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días hagan efectiva la cantidad reclamada, bajo presencia de apremio.

Dado en Getafe a 20 de Noviembre de 1922.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Enrique Nieto.

X—2760

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Rita Esteban Hernández sobre que se la conceda autorización judicial para cancelar dos créditos hipotecarios, uno de 20.000 pesetas y otro de 5.900, que gravan la casa número 6 de la calle de Valencia, de esta capital, se llama a cuantas personas pueda perjudicar o interessar por algún concepto la expresa autorización solicitada por la recurrente como heredera usufructuaria instituida en el testamento otorgado por su esposo, D. Andrés Arrojo Caldeiro, a fin de que puedan tener uso del derecho de que se crean asistidos, compareciendo ante este Juzgado dentro del término de diez días.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

Madrid, 14 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. S. Carlos de Andrés. Visto bueno: El Juez, Prades Pando.

X—2751

MADRID—INCLUSA

En los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por D. Eduardo Ortiz Casado, sobre cancelación de determinados gravámenes existentes sobre la casa número 7 nuevo y 3 antiguo de la Travesía de Moriana, se ha dictado la sentencia cargo correspondiente y parte dispositiva tiene así:

"Sentencia.—En la Villa y Corte de Madrid a 10 de Octubre de 1922. El se-

ñor D. Federico Enjujo y Ferrán, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de la Inclusa; habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía seguido por D. Eduardo Ortiz y Casado, ejercitando su propio derecho como demandante, Abogado, vecino de esta capital, defendido por el Letrado D. Roberto Gálvez y Rubio de Villegas y representado por el Procurador D. Carlos de Poá y Martínez, contra el Abad y Cabildo de la Catedral de esta Villa, el Licenciado D. Damián Cedillo, Capellán, de los que es la Iglesia parroquial de Santa Cruz de Madrid fundaron Gabriel Montoro y Gaspar Castañeda, los poseedores de los derechos a las memorias y capellanías que fundó Andrés Moreno, doña María Valdivieso, el poseedor actual de los derechos del mayordomo Bernardo Ibargüenda, que poseía don Jerónimo López Pacheco, los religiosos de Nuestra Señora de Atocha, Orden de Santo Domingo de esta Corte e los derechos de las ciadas personas, todos doctorados en rebeldía, sobre prescripción de gravámenes; y.....

Fallo que debo declarar y deciero que los céntimos relacionados en el Resultado primero, que gravaban la casa situada en esta Corte, Travesía de Moriana con vuelta a la calle de Tudela, señalada con los números 7 nuevo y 3 antiguo por la primera y 20 moderno y 3 antiguo por la segunda, de la matanza 375, a más de no producir efecto alguno como caducados de derecho por la no trascisión de los asientos en que constan de la antigua Contaduría de Hipotecas al moderno Registro de la Propiedad dentro del plazo legal, quedaron extinguidos y caducados también por prescripción, como así mismo los derechos y acciones inherentes a tales gravámenes bien arreglo a derecho y libre de ellos la finca.

Por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados se los notificó del trámite que dispone el artículo 769 de la Ley de Ejecución civil, insertándose el encabezamiento y parte dispositiva en los edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, definitivamente juzgando lo prometido, mundo y firmo: Federico Enjujo.

Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Los gravámenes a que se refiere la presente sentencia aparecen en la antigua Contaduría de Hipotecas a nombre de los demandados.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente.

Madrid, 16 de Octubre de 1922.—El Secretario, Angel Angulo.

X—2750

MADRID—UNIVERSIDAD

Al Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, se ha acudido por D. Luis Pérez Moliner en nombre propio, y en representación de su hija menor de edad, señora Amalia Pérez y Fernández de Alarcón en solicitud, de que se le autorice para usar Pérez Moliner con un guión, y apellido, así su primer apellido, Pérez Moliner, fundándose en que dedicado a negocios de comercio en Inglaterra y después también en España,

Jos más de sus clientes y amigos han dado en nombrarle por los dos apellidos como si fuera una sola palabra; además de que el primero es tan común, no tiene para su firma la debida necesaria individualidad para que no resulte confundida o desconocida, y en cuanto a su hija y descendencia que pueda tener, es de mayor interés ser conocida con el apellido unido en los negocios que de él herede. En su virtud de conformidad con lo que dispone el artículo 71 del Reglamento para ejecución de la ley del Registro Civil, se ha acordado hacer pública tal solicitud a fin de que puedan presentar su oposición ante dicho Juzgado, cuantos se crean con derecho a ello, para que puedan verificarlo dentro del término de tres meses, a contar desde el día que tenga lugar la publicación en los periódicos oficiales.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID autorizo el presente, en Madrid a 20 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Fermín Suárez.

X—2765

MELILLA

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Melilla, en los autos Juicio ordinario declarativo de mayor sustancia que se siguen a instancia del Procurador D. Antonio Jiménez Muñoz, en nombre de D. Estanislao González Pérez, contra la herencia yacente y los que sean sucesores de la personalidad jurídica de doña Dolores López Pefueltas, en reclamación de 25.000 pesetas, se somplaza por segunda vez a las demandadas personas que sean los herederos y sucesores de la personalidad jurídica de dicha señora para que en el término de ocho días (mitad del término que entonces se les concediera), contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Málaga, comparezcan ante dicho Juzgado en los mencionados autos, personándose en forma; ya que no lo efectuaron en el primer llamamiento que se les hizo por medio de dichos periódicos oficiales en 27 de Octubre último, bajo apercibimiento que de no verificarlo en este segundo término serán declarados en rebeldía, parándose el perjuicio a que haya lugar.

Melilla, 16 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Pedro Gras.

X—2755

OROTAVA

D. Rafael Hernández y Valencia, Secretario judicial de esta villa y su partido.

Doy fe: Que en el expediente que se expresa recayó el siguiente

"Auto del Juez Sr. Gonzalvo.—Orotava, 6 de Noviembre de 1922.

Resultando que el Procurador D. José Martín Armas, en nombre y con poder de doña María de los Dolores Díaz Pérez, vecina del Puerto de la Cruz, compareció ante este Juzgado, por escrito de fecha 27 de Octubre último, solicitando la ejecución de la sentencia a D. Avelino Díaz Pérez, a cuya favor se había dictado la sentencia de la Vizcaína, en la que se le condenó a

monto de la hija de los mismos, la expresada poderdante, y ofreció información testifical acerca de los extremos siguientes:

Primero. Ser cierto que D. Avelino Díaz Hernández, vecino que era del Realo Alto, se embarcó para América hace mucho tiempo, sin dejar apoderado alguno en esta provincia.

Segundo. Ser igualmente cierto que hace más de dos años que no se sabe nada del paradero del expresado don Avelino Díaz Hernández.

Resultando que admitida la información propuesta, tres testigos idóneos, examinados con citación previa del Ministerio Fiscal, afirmaron, contestes, ser ciertos los dos particulares transcritos en el Resultado precedente.

Resultando que, comunicado luego el expediente al Sr. Delegado fiscal para su dictamen, lo evacuó manifestando que estimaba procedente la declaración de ausencia solicitada.

Considerando que, según lo dispuesto por el artículo 184 del Código civil, pasados dos años sin tenerse noticia de un ausente o desde que se recibieron las últimas y cinco en el caso de que hubiese dejado persona encargada de la administración de sus bienes, podrá declararse la ausencia; declaración que, conforme a lo preceptuado en el artículo 185 del propio Código, pueden pedirla, entre otros, los parientes que hubiesen de heredar abintestate, circunstancia que concurre en el presente caso en la solicitante, y que no surtira efecto, como lo ordena el artículo 186 del repetido Código, hasta seis meses después de publicada en los periódicos oficiales.

El Sr. D. Juan Clemente Gonzalvo y Belled, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, por ante mí el Secretario judicial, dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia de don Avelino Díaz Hernández, disponiendo que se publicase esta resolución en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Así lo mandó y firma S. S.—Doy fe: J. Clemente Gonzalvo.—Ante mí, Rafael H. Valencia."

Es conforme con su original a que me refiero; y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por S. S.

Orotava, 6 de Noviembre de 1922.—Ante mí, Rafael H. Valencia.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, J. Clemente Gonzalvo. X—2757

PUERTO DE SANTA MARÍA

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez de primera instancia del partido en las actuaciones promovidas por el Procurador D. Ramón Sáenz y Campos, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 8.^o de la ley de Enjuiciamiento civil, contra D. José du Roy de Blinguy, se ha mandado requerir a éste, de ignorado paradero, para que dentro del término de quince días pagre, con las costas, la suma de 1.600,89 pesetas como saldo de derechos y suplidios por aquél devengados en los autos de suspensión de pagos y quiebra de la Compañía Belga de Ferrocarriles Vecinales de Andalucía.

En su consecuencia, se requiere por

medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, el mencionado D. José du Roy de Blinguy, Director, que fué de la expresada Compañía, para que dentro del término expresado pague, con las costas, la suma antes mencionada, apercibido, en su caso, de proceder a su exacción por la vía de apremio.

Puerto de Santa María, 15 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Licenciado Manuel Pozanco.

X—2756

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMARTÍN DE LA ROSA

D. L. Vicente Fernández Arroyo, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 328 del año corriente, seguido por amenazas a Maximino González Martínez, contra Angel San José Expósito, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Angel San José Expósito a la multa de cinco pesetas y al pago de las costas del juicio, y en caso de insolvencia al apremio personal correspondiente por razón de dicha multa.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos: Pedro Ruiz.—Donato Carmona.—Lorenzo García.

Publicación.—Dado, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—L. Vicente Fernández.

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original a que me refiero. Y para remitir al señor Administrador de la GACETA DE MADRID para que envíe de notificación al enjuiciado, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Juez municipal.

Chamartín de la Rosa, 10 de Noviembre de 1922.—Pedro Ruiz.

JO—14952

D. L. Vicente Fernández Arroyo, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 327 del año corriente, seguido por lesiones y escándalo contra Lorenzo Díaz del Castillo y Julián Muñoz Martínez, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenarnos a los denunciados Lorenzo Díaz Castillo y Julián Muñoz Martínez, por la falta de escándalo, a la multa de cinco pesetas a cada uno y reprepción, y al Lorenzo Díaz por la de lesiones a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de costas, y en caso de insolvenza al apremio personal correspondiente por razón de dicha multa.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos:

Pedro Ruiz.—Donato Carmona.—Lorenzo García.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—L. Vicente Fernández.

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original a que me remito. Y para que sirva de notificación a Julián Muñoz Martínez, expido la presente con el visto bueno del Sr. Juez municipal.

Chantartín de la Rosa, 10 de Noviembre de 1922.—Pedro Ruiz.

JO—14827

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 853, seguido en este Juzgado contra Manuel Pérez Fernández, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 27 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino y los Adjuntos D. Fernando Calzado Rey y D. Gregorio Sánchez Puertas y de la Piedra, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Manuel Pérez,

Fallamos condenando al denunciado Manuel Pérez Fernández, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado, dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano.—Gregorio Sánchez Puertas y de la Piedra.—Fernando Calzado Rey.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Manuel Pérez Fernández, expido la presente.

Madrid, 30 de Octubre de 1922.—El Secretario, Federico Ulorqui.

JO—14940

En el expediente de juicio verbal de faltas número 923, seguido en este Juzgado contra Tomás Paredes y Manuel Pérez Fernández, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 11 de Agosto de 1922; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino y los adjuntos don Gregorio Sánchez Puertas y don Eduardo de las Pozas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Tomás Paredes de la Morena, Mariano Es-

cudero Fernández y Manuel Pérez Fernández,

Fallamos condenando a los denunciados Tomás Paredes de la Morena, Mariano Escudero Fernández y Manuel Pérez Fernández, a la pena de cincuenta pesetas de multa cada uno y al pago de las costas por iguales partes.

Notifíquese esta sentencia a los condenados Tomás Pérez de la Morena y Manuel Pérez Fernández, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme al reerida sentencia, serán declarados rebeldes.

Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Gregorio Sánchez Puertas.—Eduardo de las Pozas.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a los condenados Tomás Paredes de la Morena y a Manuel Pérez Fernández, expido la presente.

Madrid, 30 de Octubre de 1922.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

JO—14941

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.053, seguido en este Juzgado contra Mariano Fernández Zurita y Luis Alonso, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 28 de Agosto de 1922; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino y los Adjuntos don Gregorio Sánchez Puertas y don Eduardo de las Pozas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo, contra Mariano Fernández Zurita y Luis Alonso Muñoz,

Fallamos condenando a los denunciados Mariano Fernández Zurita y Luis Alonso Muñoz, a la pena de cinco días de arresto a cada uno y al pago de las costas por mitad.

Notifíquese esta providencia al condenado Luis Alonso Muñoz, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que la reerida sentencia quede firme, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Gregorio Sánchez Puertas.—Eduardo de las Pozas.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Luis Alonso Muñoz, expido la presente.

Madrid, 30 de Octubre de 1922.—El Secretario habilitado, Federico Ulorqui.

JO—14942

En el expediente de juicio verbal de

faltas número 1.074 seguido en este Juzgado contra José París Prestelly por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 22 de Septiembre de 1922; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino y los adjuntos D. Adolfo Garrachana y D. Luis Marquina Martínez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra José París.

Fallamos condenando al denunciado José París Prestelly a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Adolfo Garrachana.—Luis Marquina Martínez.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a José París, expido la presente en Madrid a 25 de Octubre de 1922.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

JO—14943

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1081 seguido en este Juzgado contra José Collantes Terán y Faustino Martínez por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 24 de Agosto de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino y los adjuntos D. Gregorio Sánchez Puertas y D. Eduardo de las Pozas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Faustino Martínez y José Collantes.

Fallamos condenando a los denunciados Francisco Martínez de la Usada y José Collantes Terán, a la pena de cinco días de arresto a cada uno y al pago de las costas por mitad.

Notifíquese esta sentencia al condenado José Collantes Terán por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que esta sentencia quede firme, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Gregorio Sánchez Puertas.—Eduardo de las Pozas.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a José Collantes Terán, expido la presente en Madrid a 30 de Octubre de 1922.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

JO—14944